



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 78 subsiguiente a la interpelación N.º 134, relativa a criterios en relación a la convocatoria de las ayudas a la modernización de la flota para los ejercicios 2017 y 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0078]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N.º 78 subsiguiente a la interpelación N.º 134, relativa a criterios en relación a la convocatoria de las ayudas a la modernización de la flota para los ejercicios 2017 y 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 178. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, Sra. Presidenta. Buenas tardes Diputados. Señorías.

Frente a un problema que ha generado el Gobierno de Cantabria en relación con el reparto de las ayudas a la modernización de la flota pesquera, frente a un problema generado por el Gobierno de Cantabria, una solución desde el Parlamento.

Frente a un problema que tiene su origen en la falta de diálogo con el sector pesquero, una solución basada en el diálogo.

¿Cuál es el problema? Ya se expuso aquí en la sesión del lunes pasado. Dos años sin convocarse las ayudas a la modernización de la flota pesquera por parte del Gobierno de Cantabria provocaron un vacío en las ayudas del Gobierno de Cantabria a la modernización de los barcos.

Cuando por fin se convocan esas ayudas a comienzos de 2017 después de dos años en blanco, la partida económica que se asigna para cofinanciar esos proyectos de modernización de las embarcaciones resulta insuficiente.

Además se incorpora un nuevo criterio de reparto que no deja satisfecho a nadie, un criterio de reparto que da lugar a una distribución injusta distorsionada y sin un mínimo de equidad en la concesión de las ayudas. De tal manera que los proyectos de modernización de algunos barcos, esas inversiones, son cofinanciadas por el Gobierno con una subvención del 44 por ciento del coste, mientras que la inversión destinada a la modernización de otros barcos es cofinanciada tan solo con un 13 por ciento.

Muchos de los proyectos de inversión y de mejora en las embarcaciones de pesca de la región que los armadores de las distintas embarcaciones presentaron al Gobierno de Cantabria, fueron desechados tan pronto como tuvieron noticia de que el importe de la cofinanciación era tan bajo. Y por ese motivo, una parte importante, el 20 por ciento de los 500.000 euros destinados a financiar esas inversiones, fue devuelto por parte de quienes las habían solicitado.

Este relato fue admitido personalmente por el Consejero en su intervención del lunes pasado. El mismo lo reconoció. Leo el Diario de Sesiones: dice que se han subvencionado inversiones a bordo de los buques por valor de 1.139.000 euros con una ayuda total de 402.000 euros. Efectivamente, la partida que estaba consignada para financiar los proyectos de renovación de la flota pesquera ascendía a 500.000 euros. Solo se ha ejecutado 402.000. porque más de 90.000 fueron devueltos por sus solicitantes, porque con una ayuda de tan solo un 13 por ciento no les resultaba rentable en absoluto acometer esa inversión.

Dijo también el Consejero en su intervención del lunes: todos recibieron ayudas, efectivamente, de entre un 13 por ciento y el 44 por ciento de intensidad. Esta circunstancia se informó al sector y se estuvo de acuerdo aunque se solicitó una revisión de la distribución; es decir, el sector solicitó una revisión de la distribución. Luego es evidente que había un problema. Es evidente que la convocatoria después de dos años era insuficiente, es evidente que la convocatoria se hizo mal, que los criterios de reparto no eran válidos, que parte del dinero no se invirtió, no llegó a los pescadores y que las cosas no se hicieron bien.

Por eso, frente a un problema lo que propone mi Grupo es una solución. Y en vista de que el Consejero, por las palabras que dijo el pasado lunes es consciente él mismo de que aquello no funcionó bien, nosotros presentamos una propuesta de resolución que tiene por objeto adoptar un acuerdo en este Parlamento para rectificar esto.



De tal manera que mediante tres puntos, proponemos en el primero: instar al Gobierno de Cantabria a revisar los criterios utilizados en la anterior convocatoria. Segundo punto: instar al Gobierno de Cantabria a constituir una mesa de trabajo con los representantes del sector pesquero con el fin de alcanzar un consenso acerca de los criterios de valoración. Tercero: instar al Gobierno de Cantabria a reforzar los cauces de diálogo con los representantes de las cofradías de pescadores de Cantabria, en aquellos asuntos que afecten directamente al sector pesquero de la región y en concreto en los procedimientos de convocatoria de ayudas y subvenciones.

Ésta es nuestra propuesta. Frente a un problema, una solución; frente a un problema que tuvo su origen en la falta de diálogo entre Gobierno y el sector pesquero, una solución basada en el diálogo.

No más partidas insuficientes para cubrir las ayudas que se necesita destinar a la modernización de nuestra flota, no más criterios de reparto injusto, no más devolución de dinero, porque los armadores consideran insuficientemente cofinanciada la ayuda y deciden devolver el dinero.

Éste es el fondo del asunto, ésta es nuestra propuesta, como quiera que el Consejero reconoció él mismo que el problema existía, incluso dijo que estaban dispuestos a modificar la orden, pues es lo que nosotros solicitamos, que apruebe el Pleno del Parlamento, para instar al Gobierno de Cantabria a actuar en lo sucesivo mediante las pautas que aquí acabo de exponer.

Revisar los criterios de valoración, y acordar unos nuevos de acuerdo con los representantes del sector pesquero de Cantabria en concreto con las cofradías de pescadores de nuestra región.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el Sr. Gómez, D. Rubén Gómez, tiene usted la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Uno de los sectores más castigados en los últimos años ha sido sin duda el sector pesquero, algunas de las decisiones que se han tomado desde Europa, han dificultado su labor y han ajustado hasta el extremo el margen de beneficios y eso hace que cualquier inversión para modernizar sus embarcaciones se dificulte.

Por ello nos parece fundamental la existencia de esta línea de ayudas aunque claro, como pudimos ver en el debate de la semana pasada durante 2015, el Gobierno del Partido Popular y 2016 ya con el Gobierno PRC-PSOE, no hubo ningún tipo de ayudas.

Es cierto que después para compensar se sacaron dos convocatorias en un año pero eso no es ni mucho menos lo ideal, es necesario que estas ayudas se convoquen de forma regular año a año, para que no se acumulen más peticiones de las deseables en las ayudas. La clave de todo esto, en lo que se concentra la moción, es en la necesidad de un reparto equitativo a la hora de conceder las ayudas. El propio Consejero ya reconoció que ésta era una cuestión que mejorar y que estaba en ello. Que se estaba buscando una fórmula que agradase a todas las partes implicadas. Y esto es, Sr. Fernández, lo que pide usted en su moción. Recoge en su propuesta todo aquello que el Consejero dijo la semana pasada, que estaba haciendo.

Y fíjese, no seremos nosotros los que lo critiquemos. Ya que como hemos señalado en otras ocasiones, una cosa es lo que el Gobierno dice que hace y otra cosa muy distinta es lo que realmente hace.

Y por ello, al tratarse de una cuestión que lo único que busca es un reparto equitativo de las ayudas, evitando que se perjudique al bloque mayoritario que son las embarcaciones pequeñas, y esperando que el Consejero no solamente diga que lo va a hacer, sino que lo haga, votaremos a favor de esta moción con el objetivo de afianzar el compromiso del Gobierno en esta materia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Grupo Parlamentario Mixto. También tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Lo cierto es que yo esta moción pensé que no se iba a presentar. Después de que en la interpelación del otro día interviniera, respondiera al Consejero. Y luego usted no utilizara su segundo turno, yo me quedo un poco asombrado.



Mire, usted insiste en dos cuestiones y en ambas nos oculta información. Habla de la ausencia de convocatorias en los años 2015 y 2016. Claro, en 2015, no las convocó su Gobierno, el del Partido que gobernaba el Gobierno de la legislatura anterior. Por eso no hubo convocatoria en 2015.

Y la del 2016, sí que la hubo. En el 2017. En el 2017 hubo dos convocatorias; una, la del 2016 atrasada por la tardanza que tuvo su Gobierno, el de Madrid, en tramitar este asunto. Y otra en el 2017.

Claro, esto nos lleva al criterio de reparto. Usted también, y de ahí el retraso porque interviniera el Gobierno Central, nos oculta que los criterios para repartir las ayudas los marca Europa. Porque el dinero viene de Europa. Porque el Gobierno Regional, lo único que hace es adelantarlo. Y si está hecho conforme a lo que nos exigen en Europa, se devuelve el dinero de los fondos europeos. En realidad, lo paga Europa. Eso se le ha olvidado a usted comentárnoslo. No, no, ya me responderá luego.

Esto me lo han contado las Cofradías, con las que usted no debe hablar mucho. Esas mismas que me dicen que ya se están reuniendo habitualmente con la Directora General de Pesca y con la Consejería. Esas mismas que me dicen que lo que usted pide en el primer punto: de variar los criterios de reparto, que ya se está intentando. Se está intentando hacer para que haya una diferencia entre artes menores y artes mayores, para equilibrar un poco hacia las artes menores, que son un poco más perjudicadas. Y ya lo saben en las cofradías.

También saben que va a intentarse hacer de forma que no nos perjudique la recepción de fondos europeos. Yo, ¡vamos!, no lo sé, creo que se tendría usted que comunicar más con las cofradías, antes de venir aquí, a pedir algo que ya se está haciendo.

No sea que le ocurra como cuando pidió actuar sobre las cuotas de bonito. Que al final lo retiró porque incluso de su propio partido se lo pedía. Pregúnteles a sus mismos representantes de las cofradías, qué les ocurre cuando van a otras Autonomías a reunirse con otros representantes de cofradías del País Vasco, por ejemplo.

No hay reunión en la que no les saquen el asunto del reparto de la cuota de bonito. Les hizo usted un favor maravilloso, a nuestros pescadores. No siga haciéndoles favores, por favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

La verdad, Sr. Fernández, que a mí me pasa lo mismo que lo que le ha dicho el Sr. Carrancio, ¡eh!. Que pensábamos que no iba a presentar moción subsiguiente a la interpelación. Porque como le dijo el Sr. Oria, prácticamente, lo que usted pedía en la interpelación, por lo que usted le interpeló, le dijo que se estaba realizando.

Y es más, he consultado con varias cofradías y efectivamente, están en una negociación no. es más el Sr. Oria le dijo que había estado reunido ya no solo con cofradías individuales sino que con la federación de las cofradías de Cantabria y en el cual acordó con ellos, y se lo dijo textualmente, y así me lo han trasladado, de que le pasaría la Consejería el borrador de cuando lo tuvieran. Entiendo que les pasaría el borrador para si no les gustaba algo que lo pudieran modificar y antes de que fuera publicado ya vendría la modificación como piden las cofradías.

Y también le dijo el Sr. Consejero, le comentó que ya estaban trabajando los técnicos de la Consejería para ver que fórmula legal se podía hacer para precisamente dar solución al problema que usted, que usted además le reconozco que lo relató correctamente el problema que tienen las cofradías. Y por lo tanto pues eso, que no entendemos como ha presentado la moción cuando todo el mundo nos dice que ya estaban trabajando en esto la dirección general. ¿no?

Y por ese motivo también es cierto que como ya están trabajando en ello y voy a ser breve en esta intervención, que como ya está trabajando el Gobierno en ello, y su moción al fin y al cabo lo que pide es algo que ya están haciendo pues la verdad es que la vamos a apoyar. Si es cierto, porque sí se está haciendo que sentido tiene votar en contara de esta moción. Por lo menos así es como yo, como mí Grupo Parlamentario lo ve. Porque si está haciendo esto, pues la verdad, no pasa nada porque el Parlamento de Cantabria refuerce esa negociación. Así que lo dicho mi Grupo Parlamentario votará a favor de esta propuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Guillermo del Corral.



EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí, gracias Presidenta. Buenas tardes Señoría. Bien. Yo traía escrito efectivamente en línea con lo que han dicho los dos intervinientes anteriores la sorpresa que nos ha supuesto el que usted haya reiterado argumentos que le explicó perfectamente el Sr. Consejero el pasado lunes respecto a que la culpa de que no hubiera convocatoria, ayudas en 2016 se debió a la gestión de su Consejería, de la hoy compañera en el Senado, la Sra. Martínez, y que en el 2016 también, la razón es imputable a la en este caso el Ministerio, puesto que no habilitó el logaritmo encargado de la gestión central y que no obstante a pesar de este retraso se acumuló el dinero, porque los armadores no perdieron las ayudas.

La contundencia de estos argumentos me imagino que está en la razón en que en la moción en lo escrito en la moción no aparezca nada de esta parte. Sí aparecen lo que establecían como causantes de lo que usted denominaba el segundo problema. El referido a su opinión de los inadecuados criterios para la concesión de las ayudas y a la ausencia de diálogo con los representantes de las cofradías de pescadores.

Respecto a los criterios conviene recordar algo que sin duda usted conoce. No se fijan en Cantabria. No se establecen en un *petit comité* en la Consejería los criterios para poder acogerse a las inversiones susceptibles de subvenciones las establece la unión europea en el oportuno programa del FEM. y en relación a su petición de que las ayudas se prorrateen entre todos los solicitantes al objeto de que no resulten más beneficiados los armadores de barcos de mayor tonelaje, ya aclaró el Consejero que este criterio no era aplicable, no se podía aplicar porque no lo permitía la Intervención General.

En el segundo problema concretado el pasado lunes, también aludía usted a algo que sí es medular en esta moción. La supuesta ausencia o al menos el deficitario diálogo con las cofradías con los pescadores. Argumento para sus exigencias en el punto tercero de esta moción así como para en el punto segundo de que se constituya una mesa de trabajo.

Exigencias alejadas de la realidad que evidencia que parafraseando el dicho periodístico usted Sr. Fernández ya tenía montada una bonita moción el pasado lunes y no quería que la constatación de la realidad que le estaba aportando Consejero se la desmontara; algo que evidenció su renuncia al turno de réplica, quería evitar que la contundencia de los datos que le estaba aportando el Sr. Oria terminara por desmontar y hacer más innecesaria la moción que finalmente ha presentado.

Porque lo cierto es que la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación ya cuenta con una mesa de trabajo estable y que los cauces de diálogo con el sector son fluidos y permanentes desde el inicio de la legislatura, en el verano del 2015; habiéndose producido numerosos encuentros a requerimiento tanto de las cofradías como de la Dirección General de Pesca y Alimentación, algo fácilmente constatable. Y de lo que además es una sólida evidencia el que los representantes de los armadores se haya, con esto, se haya establecido para que en el reparto de subvenciones de este año se haga una modificación puntual respecto a algo que podíamos definir como dos categorías.

Una, compuesta por los barcos de cerco y arrastre, las que más subvenciones recibieron en el 2017 y otra para las embarcaciones de artes menores, al objeto de que no compitan entre barcos de características y necesidades muy diferentes; algo que mitiga, con esa diferenciación mitigará lo que según usted fue una injusticia y no fue sino el cumplimiento de lo regulado en la propia Orden.

Es una solución pactada con los patronos en el contexto de esta permanente comunicación con la Administración, que está siendo objeto de análisis actualmente por los técnicos, para que en todo caso y como no puede ser de otra forma, cumpla con los criterios marcados y consensuados por el Comité de Seguimiento de la FEMP y aprobado por nuestra intervención.

Esta moción, ya se ha dicho, viene a exigir al Gobierno algo que ya está realizando y que es una constante de su gestión desde el inicio de la legislatura, por lo que calificarla de innecesaria -también se ha hecho-, sería bastante adecuado, yo me atrevo incluso a decir de oportunista.

No obstante y dado que insta al Gobierno algo que ya está haciendo, nosotros la apoyaremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta, Señorías.

Debatimos hoy una moción sobre supuestos problemas en relación a las ayudas para la modernización de la flota pesquera.



Veo Señoría que a pesar de las explicaciones claras y convincentes del Sr. Consejero el lunes pasado, como así ha sido reconocido por todos los Grupos, usted no quiso entender nada. Por eso me temo, Sr. García, que usted los problemas del sector no le interesan. Estamos ante una nueva ocurrencia suya, para hacerse notar y créame, de nuevo usted se equivoca.

Habla usted de tres supuestos problemas, tres. El primero de ellos, es que no hubo convocatoria de ayudas los años 2015 y 2016. ¡Pero bueno!, hay que tener valor para decir eso. Los presupuestos de 2015 que ustedes elaboraron, los elaboró el Partido Popular no contemplaban esas, no consignaron partida presupuestaria. Fue por lo tanto el PP el único responsable de que no hubiera convocatoria.

Pero es que en el año 2016, el MAPAMA no designó el organismo encargado de la gestión del Fondo Europeo de la Pesca hasta finales del 2016. Usted sabe que es requisito indispensable convocar este organismo, para que el Gobierno de Cantabria pueda, de Cantabria, perdón, pueda poner en marcha estas ayudas.

Por lo tanto, Sr. García, el único problema es el que generaron ustedes.

La Consejería de Desarrollo Rural, en cuanto pudo gestionar estas ayudas, publicó de inmediato las convocatorias de ayudas en 2017.

El segundo supuesto problema que hace referencia usted es el criterio de distribución de las ayudas que usted considera que es un criterio injusto.

Pues bueno, cuénteselo usted a los servicios jurídicos si considera usted que es injusto. Los servicios jurídicos consideran que se debe utilizar el criterio seguido por el Gobierno de Cantabria; es decir, de la concurrencia competitiva, ¿de acuerdo?

Lógicamente, la mejor puntuación respondió a los mejores proyectos. Todos recibieron ayudas de entre 13, como usted ha recordado, y 44 euros de intensidad. Y esta circunstancia, como también se lo dijo aquí el Consejero, se informó al sector y ese estuvo, como usted ha recordado, de acuerdo.

Además, el Consejero ya le adelantó que en la siguiente orden se intentará reservar un porcentaje exclusivamente para los barcos más pequeños, con lo cual poder solucionar este problema.

Y el tercero de los problemas es donde ya usted Señoría, desbarra completamente, habla de, hay un gran malestar, se hacen las cosas a espaldas del sector, sin consensuar con ellos, los pescadores no tienen interlocutor en el Gobierno, etc., etc. Y más barbaridades.

Mire, Sr. Diputado el malestar de los pescadores lo tienen con usted que se inventa problemas donde no los hay y solo como he dicho al principio para hacerse notar. Usted se inventa polémicas porque el sector no dice eso, las cofradías no dicen eso. Le recuerdo como también ya lo ha dicho algún Diputado, el lío que usted metió al sector con el tema del reparto de las cuotas que le tuvieron que corregir desde Madrid para que no siguiera con ese tema tan perjudicial para nuestros pescadores.

Pero es que además le voy a dar solamente dos datos, en el último presupuesto que hizo el Partido Regionalista en la anterior Legislatura, en el año 2011, el presupuesto para ayudas para la modernización de la flota pesquera era de 7,5 millones de euros. Llegó el Partido Popular y redujo drásticamente el presupuesto a tres millones, lo redujo en más del 50 por ciento las ayudas a la modernización de la pesca, de los barcos y usted lo defendió, como también usted defendió la supresión del seguro colectivo de pescadores.

Y otro dato, en el año 2015, gobernando ustedes el tanto por ciento del presupuesto de la Dirección General destinado a la modernización de la pesca era del 10,64 por ciento; en el año 2017 gobernando el Partido Regionalista, fue del 20 por ciento, creo que son cifras bastante elocuentes.

Señorías, tenemos una gran directora de pesca, todo lo que hace lo hace contando con el sector, pregunte usted al sector. El diálogo es permanente, recordarle por ejemplo que solo en el año 2017 a lo largo de este año repito, se ha reunido seis veces con el Presidente de las cofradías, con el Presidente de la organización de productores artesanales de Cantabria, con los patronos. En más de siete ocasiones con las diferentes cofradías de pescadores de Cantabria, la interlocución Señoría, es constante y todo se decide con el visto bueno de los interesados y hasta el borrador de la siguiente orden va a ser consultada con los propios interesados.

Acabo Sra. Presidenta, lo que usted plantea en su moción lo está haciendo esta Consejería desde el comienzo de la Legislatura.



Señoría tenemos una gran flota pesquera moderna, con una gran tecnología y esto es gracias en gran medida a las ayudas recibidas durante los gobiernos regionalistas y así lo reconoce el sector.

Trabaje más Sr. García, más en constructivo y no quiera ser protagonista de acciones que ya se están haciendo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Tiene la palabra D. Iñigo Fernández en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, tres asuntos muy rápidos.

En el año 2015, las ayudas se pagaron en julio del 2015, eso es todo lo que hizo el anterior gobierno, convocar las ayudas de 2015, a finales del 14, tramitarlas en los primeros meses del 15, resolverlas y dejar firmados los mandamientos de pago en el año 2015, las que no se convocaron fueron las de finales de 2015 para el 16, ni las de finales del 16 o el 16 para el 17, luego han sido dos años del Gobierno actual que lleva tres, han sido dos años los que no se han convocado, esos dos años porque como digo en el 14 se convocaron ayudas y se resolvieron en el 15 y se abonaron en junio del 2015.

Aunque no era eso de lo que hablábamos, hablábamos de diálogo, de diálogo con el sector, en concreto lo han dicho algunos de los que han intervenido, lo ha dicho el senador, la orden por la que se convocan las ayudas del 2017 se publicó el 18 de enero; no en el 2016, alguien ha dicho por ahí 2016. no. se convocaron el 18 de enero de 2017.

Hasta el lunes pasado nadie ha sabido públicamente que el Gobierno está decidido a revisar los criterios para esta siguiente convocatoria. Un año. Un año de diálogo, de reuniones frecuentes e incesantes. Nadie sabía nada. Se ha sabido el lunes. Y nosotros después de escuchar la respuesta del Gobierno del Consejero, en la que reconoce que había un problema y propone solucionarlo de acuerdo con el sector, dialogando con el sector, lo que hacemos es trasladar al Pleno un acuerdo que respalde esa gestión del Consejero. ¿qué hay de malo en ello?.

Con el lo hablé, no le vió ningún problema. No le vio ningún problema. El asumió un compromiso y como lo asumió a consecuencia de una interpelación parlamentaria, lo que estamos pidiendo es que el Parlamento adopte este acuerdo y respalde su voluntad. No hay ningún otro problema.

Decía el Sr. Blanco, está trabajando el Gobierno en ello. ¿Cuántas veces le han dicho a usted que está trabajando en un tema y luego no se ha hecho? Yo sí creo en la palabra del Consejero. Ha dicho que lo va a resolver. Pero quiero que vaya reforzado con un acuerdo parlamentario. Ese es todo el asunto.

Y por último, sí, yo estas palabras las digo en nombre del Partido Popular, porque yo tengo un Partido detrás. Usted no Carrancio. Usted es un tráfuga, usted es un tráfuga, yo tengo un Partido detrás. Cuando hablo, hablo en nombre del Partido Popular. Mire usted, mire usted en nombre de quien habla, qué intereses defiende, a quién representa y a favor de quién trabaja. Hágaselo mirar. Hágaselo mirar.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Señorías, votamos la moción N.º 78.

¿Votos a favor? Es evidente que no hay votos en contra, tampoco abstenciones.

Queda aprobada por unanimidad por treinta y tres votos